

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

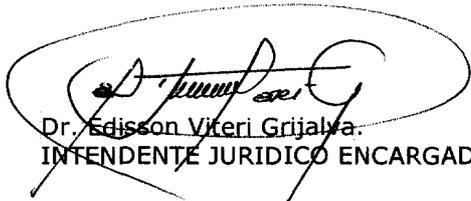
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE LA COMPAÑÍA EUROVIAJES & TUR S.A.

Se comunica al público que la compañía EUROVIAJES & TUR S.A. aumentó su capital en US\$ 18.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre del 2007; actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.000253** de **28 de Enero de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, en lo relacionado al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO:- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital social de la Compañía es de sesenta y ocho mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 68.400,00), dividido en seis mil ochocientos cuarenta (6.840) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una;...".

Quito, 28 de Enero de 2008



Dr. Edisson Viteri Grijalva.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO



CMJ/EAdEB.
EXP. 50853
Tr. 01.1.07.001739

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.